

vel político aún bastante bajo de muchos de los compañeros indígenas. El CRIC tiene que darle sin duda importancia prioritaria a los cursillos de formación política de las bases.

Las autoridades impidieron que el Congreso se clausurara según lo previsto, con una gran manifestación en la ciudad de Popayán. Aún así, la manifestación en Cocunucó resultó bastante concurrida y combativa. Durante la marcha se coreaba constantemente el nombre del compañero Gustavo Mejía y demás dirigentes asesinados por el enemigo, y fueron muy aplaudidas las intervenciones de los representantes indígenas y de los delegados obreros y campesinos.

En nombre del Ejecutivo, el compañero Palechor hizo la intervención final, declarando clausurado el Quinto Congreso del CRIC e invitando a todos a hacerse presentes en el próximo, que en circunstancias normales tendrá lugar dentro de dos años.

QUINTO CONGRESO DEL CRIC

CONCLUSIONES DE LAS DIFERENTES COMISIONES

Comisión sobre luchas obreras, campesinas, indígenas y populares

Conclusiones

La Comisión de Organizaciones Obreras, Campesinas y Populares, reunida en el Quinto Congreso del CRIC, y partiendo de la necesidad que tenemos todos los sectores explotados de luchar por una solidaridad y unidad más amplia y efectivas, logramos en nuestras deliberaciones sacar las siguientes conclusiones:

Con respecto a la solidaridad consideramos:

1. En general la solidaridad se ha venido prestando entre los diversos sectores populares, pero ésta es aún, deficiente sobre todo con los sectores campesinos e indígenas.
2. Que los mecanismos de solidaridad implementados hasta el momento, han sido coyunturales y no se han logrado encontrar organismos estables.
3. La falta de conocimiento y organización y el escaso desarrollo de las organizaciones en los diferentes sectores explotados, afecta la solidaridad que se puedan brindar entre sí esos sectores.
4. La solidaridad como principio inalienable de las clases explotadas, debe ofrecerse por distintos medios y

sin que esté condicionada a criterios sectarios o grupistas.

5. Hacer que cada conflicto local se convierta a través de la solidaridad y la denuncia en conflictos de conocimiento nacional.

Con respecto a la Unidad consideramos:

1. El mutuo respeto entre las organizaciones populares, cuando de la defensa de los intereses de los explotados se trate.

2. La no exclusión ni el rechazo *a priori* de ningún sector explotado, a menos que su dirección sea abiertamente policíaca.

3. No rechazar el apoyo de las organizaciones políticas revolucionarias siempre que tal apoyo contribuya al éxito de la *unidad* y la lucha *obrera* y popular.

4. La unidad de acción deberá favorecer la discusión amplia y fraternal de los principios que guíen la lucha de los explotados.

5. La *unidad de acción* deberá servir como medio para educar a los sectores explotados en la perspectiva de la estrategia de los mismos.

En base a los criterios anteriormente señalados consideramos como tareas a realizar y que apunten a hacer real la solidaridad de los sectores aquí presentes con los compañeros indígenas las siguientes:

Recomendaciones

1. Todas las organizaciones crearán los mecanismos que permitan el intercambio educativo y la discusión de programas de trabajo entre obreros, campesinos, indígenas y demás sectores explotados y oprimidos.

2. Partir de lo pequeño a lo grande, preparando todo movimiento con anticipación para así tener mayores posibilidades de triunfo, sin comprometerse en tareas que queden grandes y objetivamente no se puedan realizar.

3. Todas las formas de lucha deben ser implementadas de acuerdo a las condiciones existentes.

Comisión de educación política

En la comisión de educación política se reunieron aproximadamente 70 representantes de las diferentes zonas del CRIC, con el fin de discutir acerca del desarrollo y futura orientación de la labor educativa de la organización, tomando como base la ponencia elaborada previamente. La comisión sesionó en idioma español y paez y tuvo amplia participación de la mayoría de los representantes.

Conclusiones y recomendaciones

I. De acuerdo con el programa del CRIC, la lucha por la cultura se resume en los puntos 6 y 7, "a defender la historia, lengua y costumbres indígenas" y "formar profesores indígenas para que enseñen en la respectiva lengua, de acuerdo con la situación de cada comunidad".

La pérdida parcial o total de los elementos de la identidad indígena como son los resguardos, cabildos, lengua, trabajos comunitarios, historia, conocimiento médico y defensa de las tradiciones ha contribuido a la opresión y atraso de las comunidades indígenas ante la sociedad dominante. Para contrarrestar un poco esta situación, la comisión recomienda:

a. Estudio de la historia tradicional; aplicación de la geografía al conocimiento y elaboración de mapas de las veredas y los resguardos; estudio de la botánica.

b. Impulsar la fabricación de objetos tradicionales como jígras, morrales, trenzas para la fabricación de sombreros, que además de ser una muestra de la cultura indígena, evitan tener que comprar a los cacharrereros artículos que la propia comunidad puede producir.

La comisión considera que si el cabildo y las organizaciones se fortalecen habrá posibilidad de que el control de partidas para las escuelas y nombramientos de maestros, que actualmente están en manos de los politiqueros, pasen a ser manejados por el cabildo.

c. Al respecto la comisión recomienda que parte de las ganancias de las organizaciones económicas se dediquen a la construcción y sostenimiento de las escuelas.

II. a. Con respecto al séptimo punto, sobre formación de profesores bilingües, la comisión recomendó la aclaración "maestros bilingües pero conscientes", ya que se tienen muchas experiencias negativas de bilingües contrarios a la organización. Por otra parte es reconocido el interés de personas e instituciones en el estudio de la lengua para reforzar la dominación ideológica y la división de la comunidad como son algunos sacerdotes y pastores de las distintas iglesias, y también del Instituto Lingüístico de Verano.

b. Aparte de discutir sobre la importancia de recuperar y defender la cultura tradicional, la comisión llegó al acuerdo de que es necesario tomar algunos elementos de la técnica y el conocimiento modernos, en agricultura, en ganadería, capacitación, etc., pero siendo la propia comunidad la que tenga el poder de decisión. La técnica moderna y el saber de los indígenas pueden ser complementarios.

III. La recuperación y la defensa de la cultura se dan enmarcados en la lucha por la tierra, y específicamente por el resguardo. Se desarrolló una comparación entre lo que significa la descomposición del resguardo (pérdida de la lengua, desaparición del cabildo, desaparición de los trabajos comunitarios para dar paso al individualismo en la producción), y lo que la lucha por la tierra significa para la educación política y la cultura. Al respecto se recomienda:

a. Empleo de las formas comunitarias de trabajo en los lotes recuperados.

b. Conciencia e la necesidad de lograr la autonomía del cabildo, se puede lograr por medio de la unidad y apoyo mutuo de los trabajadores entre comuneros y cabildo.

c. La conciencia política se mantiene con la continuidad en los trabajos; los trabajos comunales permiten comentar e intercambiar experiencias, identificar los problemas y estudiar posibles soluciones.

d. Apoyo a la elección de compañeros para el cabildo, puesto que este es el organismo más importante del resguardo y es además la manera propia que tienen los indígenas de ejercer autoridad y ganar experiencia con el mando político sobre la comunidad, y en la relación con las autoridades de la sociedad dominante.

e. Integrar y ganar el apoyo de los médicos indígenas para que protejan a los compañeros y a la organización en la lucha. En relación con este punto, la comisión aclara que la colaboración de los médicos indígenas debe entenderse como una ayuda, pero advierte que no puede pensarse que un solo individuo con todos sus poderes, llegue a reemplazar el esfuerzo que hacen en la lucha los grupos de compañeros.

f. Utilización de los mecanismos de defensa tradicionales de la comunidad, como una ayuda para protegerse del ataque de la represión, por ejemplo, el toque del cacho. Y el uso de la lengua.

Se evaluaron los mecanismos educativos y los materiales que ha producido la organización; movilizaciones, asambleas, reuniones veredales, cursillos, congresos, cartillas y periódico, y se procedió a hacer una serie de recomendaciones para esta nueva etapa en educación política:

a. Necesidad de impulsar reuniones a nivel veredal, para la discusión de problemas concretos y para dictar

cursillos según el nivel de preparación de los compañeros.

b. Para evitar caer en un análisis muy particular del desarrollo de la organización, se recomiendan las reuniones a un nivel más amplio que el veredal, que integren compañeros de diferentes zonas, y en las que también se dicten cursillos, que permitan la capacitación de los compañeros asistentes a estas reuniones, para que a su vez dicten cursillos en sus respectivas veredas.

c. Luego de las reuniones veredales o departamentales, se recomienda la ejecución de balances o evaluaciones, para ver si hubo efectividad y una buena comprensión de los temas tratados en las reuniones.

d. Cada día los dirigentes indígenas deben mejorar su preparación política, y responsabilizarse de coordinar el estudio y las discusiones en las veredas. La comisión estuvo de acuerdo en que estos dirigentes indígenas establezcan una rotación, para visitar y coordinar los estudios en varias veredas.

e. Para el caso de las comunidades donde hay muchos compañeros analfabetos, se recomendó que el periódico vea la posibilidad de publicar una página especial con dibujos o fotografías, que puedan ser una ayuda para el compañero dirigente que coordine las reuniones de estudio.

f. Que se le dé la suficiente importancia a la campaña de alfabetización con la cartilla del CRIC *aprender a leer es luchar* y que se desarrollen reuniones de evaluación con los alfabetizadores indígenas, para discutir las fallas y apreciar los resultados que vaya dando esta campaña de alfabetización.

g. En aquellas veredas donde el gobierno obra la escuela nocturna, debe motivarse a los compañeros que ya saben leer, para que asistan a las clases y traten de aprovechar en alguna medida la enseñanza.

h. Con respecto al periódico, se recomienda la motivación de los compañeros de base, para que recojan las

noticias de interés para la organización y nombre a un compañero que sea el encargado de remitirlas al periódico. Con este mecanismo se espera que mejoren las relaciones entre los compañeros de base y el periódico.

i. Es necesario nombrar responsables en cada vereda para la lectura del periódico, que se encarguen de citar y explicar los artículos a los compañeros para que así funcionen verdaderamente y con disciplina los grupos de estudio.

Comisión de Historia de la Organización

Conclusiones

I. Aprobar el Proyecto de Análisis de su Organización y sus luchas porque después de estudiar nuestra lucha en cada zona vemos que es positivo lo escrito en la cartilla.

Cada representante dio a conocer las etapas de lucha en cada comunidad. Se analizaron los niveles organizativos, económico y político en que se encuentran cada una de las veredas. Pero en el análisis tuvimos algunas dificultades ya que el nivel político de la comisión fue más o menos bajo. Por esto proponemos:

a. Que se desarrolle o amplíe más el análisis de cada etapa con base en las experiencias de lucha de los compañeros de cada zona.

b. Que se sigan programando los cursillos por todas las zonas, para que de esta manera se pueda desarrollar más la cartilla y se amplíe la organización en las zonas. Creemos que los compañeros de cada parte tienen que pedir los cursillos y fijar los temas que se van a tratar.

II. Hacer conocer la Ley 89 de 1890 más a fondo con el fin de que los compañeros no se confundan cuando los enemigos pretenden acabarla, como Mosquera Chaux, quien en los últimos tiempos ha pretendido acabar con los resguardos por medio de otra ley, para que los com-

pañeros sigan luchando por la reconstitución de los cabildos y la recuperación de los resguardos. Hay mucha juventud que ha perdido el interés de conocer y defender esta ley.

III. Los miembros de esta comisión creemos que en algunas partes nos hemos dejado de los politiqueros y otros enemigos, olvidándonos que los cabildos deben estar de acuerdo con la organización, y por eso creemos que este punto debe ser una tarea de todos los dirigentes de nuestra organización, y así mismo podemos amparar en la fuerza de toda la comunidad para impulsar y desarrollar mejor todas nuestras luchas. El cabildo permite organizarnos, estudiar y capacitar a todos nuestros compañeros políticamente.

IV. Los compañeros de la comisión creemos que la lucha por la cultura y la lengua, como punto importante del programa de nuestra organización está siendo descuidada en partes, y creemos que así es el mismo enemigo el que sale ganando de nuestros descuidos. Creemos que los puntos 6 y 7 de nuestro programa deben ser mejor atendidos en todas las zonas.

La lucha por la cultura es una lucha que nos sirve para la unidad de todos los indígenas, para reconocer que somos compañeros, nos identificamos y nos tenemos más confianza.

Si fortalecemos la lucha por nuestra cultura y nuestros cabildos, crearemos un poder que puede controlar nuestra autonomía y nuestras propias decisiones como indígenas y como explotados.

V. Participar en las movilizaciones que se sigan impulsando por parte de la organización y que en estas movilizaciones participen permanentemente compañeros de otros sectores explotados, para de esta manera irnos conociendo y entendiendo sus problemas.

El pensamiento no debe ser de unos pocos, todos los explotados tenemos capacidad de organizar, con

esta unión entre todos podremos algún día llegar a derrotar al enemigo de todos nosotros.

Comisión Indígena Nacional **Conclusiones y tareas**

Para la defensa de nuestros derechos es necesaria la *Unidad Nacional del Movimiento Indígena*, para lo cual es fundamental continuar en nuestra tarea de fortalecer nuestras organizaciones internas en cada comunidad, creando así las bases para construir un organismo nacional coordinador de nuestras luchas que sea verdaderamente representativo por ser el fruto de nuestra constante movilización y no el resultado de acuerdos burocráticos que no corresponde a la realidad de nuestra situación. Por estas razones se concluye de la discusión de los dos primeros puntos, que el material *Hacia la unidad indígena* sigue siendo vigente en lo fundamental.

De las tareas a desarrollar se plantearon como de mayor importancia:

Creación de un *comité coordinador indígena* que impulse:

a. Visitas a las diferentes comunidades del país para conocer sus problemas concretos; el estado real de su organización y analizar la posibilidad de realizar un Congreso Nacional Indígena con delegados que representen la auténtica autoridad de cada comunidad.

b. Investigar el funcionamiento de "una casa indígena que funcione en Bogotá".

c. Denunciar las actividades del ILV y exigencia al Gobierno Nacional de cancelación del contrato existente con dicha entidad.

d. Contribuir a organizar la celebración del aniversario del compañero Manuel Quintín Lame en el Tolima el 7 de octubre.

e. Exigir al INCORA la solución inmediata a los problemas de tierras de las diferentes comunidades indíge-

nas y en particular, a la comunidad Chamí de Cristianía Antioquía.

f. Hacer un llamado a la solidaridad efectiva de todas las organizaciones de los explotados del país para hacer posible el cumplimiento de estas tareas y, en especial, llamar a los intelectuales revolucionarios a comprometerse efectivamente con la causa indígena desarrollando tareas que contribuyan al fortalecimiento de nuestra unidad, para lo cual se proponen como importancia inmediata:

- Realizar investigaciones que tiendan a recuperar títulos de tierras indígenas y demás documentos de interés para las comunidades en especial.

- Escritura de Carlos Tamabioy y Leandro Agreda constituida sobre el valle de Sibundoy.

- Textos originales de Manuel Quintín Lame.

- Actas del Cabildo regional del Sur de Tolima.

- El Comité Coordinador Indígena quedó integrado por un representante de cada una de las delegaciones presentes.

En la tarea de recuperación de tierras, en que estamos trabajando los indígenas debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El gobierno llega con programas con los cuales pretende distraer nuestra atención para hacernos olvidar el problema fundamental. Por esto hay que tener cuidado con programas como los de artesanías que si nos apartan de la lucha, deben rechazarse.

2. El gobierno entrega las tierras pero no da documentos de propiedad correspondientes, por esto tenemos que presionar para que se nos asegure de alguna manera la propiedad.

3. Los títulos de los resguardos son instrumentos útiles para hacer cumplir la ley 89 de 1890.

Por tanto deben hacerse esfuerzos y apoyarse en los colaboradores y en los ancianos de las comunidades para

recuperarlos. Es la organización la que logra su reconocimiento.

4. Es necesario que sean los cabildos y las autoridades indígenas quienes manejen las empresas comunitarias.

5. Que sean las autoridades indígenas quienes manejen las reservas.

6. Deben reorganizarse los cabildos en las comunidades que están en lucha por la recuperación de los resguardos.

7. Que la determinación sobre si la lucha es por resguardos o reservas la tomen las autoridades indígenas de acuerdo a las condiciones concretas de cada zona.

Teniendo en cuenta el respaldo jurídico de los resguardos.

8. Que se hagan cursillos de cabildantes para estudiar la ley 89 de 1890.

9. Que el periódico Unidad Indígena ayude a informarnos sobre los mecanismos legales para las recuperaciones.

Colonos

Es diferente la actitud que debemos tomar frente a los colonos según que sean perseguidores de los indígenas como son los terratenientes o campesinos ricos y según que sean campesinos pobres. Estos últimos generalmente colaboran con los indígenas y entonces debemos coordinar con ellos nuestras luchas y exigirles sometimiento a las autoridades indígenas de la comunidad y respeto por nuestras costumbres.

Consideramos que estos colonos pobres deben organizarse con los campesinos de la ANUC y en esta organización debe haber claridad sobre el apoyo a las luchas indígenas.

Crédito y asistencia técnica

La utilización de los créditos es muy peligroso porque ellos se convierten en un medio más para desalojarnos de nuestras tierras. Por eso debemos buscar basarnos fundamentalmente en nuestros propios recursos. Algunos créditos son baratos pero no permiten su manejo autónomo. También se hace difícil el manejo del crédito por falta de experiencia o por irresponsabilidad de algunos compañeros. La organización puede lograr una utilización adecuada y ayudar a los compañeros que tengan problemas de créditos.

Religión y misiones

La religión ha sido un mecanismo utilizado por las misiones y el gobierno para mantenernos sometidos a la explotación y para robar los recursos naturales de las comunidades.

Este papel lo han jugado el Instituto Lingüístico de Verano y los religiosos que incluso llegan algunas veces a irrespetar la comunidad. La religión ha ayudado a desarrollar la violencia para despojarnos de la tierra.

En materia religiosa las comunidades indígenas tienen sus propios valores que estudiamos no con el ánimo de volver al pasado sino para reconocer lo positivo de las creencias de nuestros antepasados. Lo sagrado no es lo que nos imponen de afuera. Las organizaciones gremiales indígenas no ponen condiciones de religión para poder pertenecer a ellas. Lo importante es ser explotado y querer cambiar esta situación.

Educación y cultura

En la actualidad la educación de la mayoría de las comunidades está en manos del gobierno y la iglesia y su

contenido no tiene en cuenta nuestras necesidades. Por lo tanto su resultado viene a ser el abandono de la comunidad por parte de los educados y su falta de respeto por las costumbres indígenas.

No rechazamos los conocimientos de los adelantos de la civilización blanca porque muchas cosas pueden servirnos, pero debemos tener cuidado con eso que llaman integrarnos que no es más que acabarnos como indígenas.

En algunos lugares se han logrado por la presión indígena que sean los mismos indígenas quienes dirijan la educación en su comunidad.

También se da abandono de los institutos de educación y el gobierno no hace nada por reemplazarlos.

Organización

Es necesario diferenciar las organizaciones:

1. Organizaciones de los explotadores.
2. Organizaciones que se atribuyen estar a favor de los trabajadores, pero son manejadas por los explotadores y politiqueros para su propio beneficio, esto pasa con muchas juntas de acción comunal.
3. Organizaciones represivas como Defensa Civil, Policía Rural, B2 que siempre nos persiguen.
4. Institutos del gobierno como INCORA e IDEMA que aprovechan que tenemos que acudir a sus servicios para explotarnos.
5. Organizaciones como la Acción Cultural Popular que plantean nuestros problemas de una forma que no contribuye en nada a su solución.
6. Organizaciones como el Instituto Lingüístico de Verano cuya labor es contraria a nuestros intereses.
7. Los partidos tradicionales son organizaciones que se basan en dividirnos, engañarnos y chantajearnos en beneficio de los explotadores.

Por nuestra parte tenemos que formar y fortalecer nuestras organizaciones propias indígenas y campesinas manejadas por nosotros mismos y coordinadas según nuestros intereses. Estas son fundamentalmente para luchar por la tierra.

En la ANUC, por ejemplo hay un sector (Sincelejo) que podemos poner a nuestro servicio y otro (armenios) que no nos favorece. Aunque reconocemos que al interior de la primera hay problemas de dirección con lo que debemos tener cuidado.

En algunos lugares como Nariño se está avanzando en la organización indígena. En otros se han hecho esfuerzos pero no se ha avanzado mucho, aún algunos compañeros explotados se oponen a la organización por falta de claridad sobre sus intereses y por esto la labor es muy difícil y tiene que encaminarse a ganar a estos compañeros demostrándoles la importancia de la organización.

Las organizaciones no deben frenarse para su trabajo, ante el problema de la personería jurídica, para los cabildos por una parte porque no es necesario según la ley 89 y además porque crea dependencia del gobierno. Deben crearse los propios mecanismos de control para que los compañeros actúen coordinadamente. Hay que hacer reconocer la organización por la misma comunidad y en la medida que su apoyo sea fuerte no va a necesitar personería jurídica.

Se debe exigir al gobierno aporte económico para el sostenimiento de los cabildos. Es necesario fortalecer el trabajo en cada región y tratar de coordinarnos nacionalmente con la idea de que en el futuro podamos formar una organización nacional.

En esta tarea tiene un papel muy importante el CRIC, ayudando al desarrollo de la organización en otras regiones, comunicando sus experiencias, invitando a com-

pañeros de otros departamentos a sus eventos y visitando otras comunidades.

Se debe tener en cuenta la experiencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas de la ANUC para no permitir que se quiera utilizar la organización indígena para crear una imagen distorsionada de las luchas y para estar alertas contra las pretensiones del manejo de la organización desde afuera.

Comisión de Organizaciones Económicas Comunitarias

Conclusiones

I. Relación de las organizaciones económicas comunitarias con la lucha

Los delegados a la Comisión de Organizaciones Económicas reconocemos la importancia de las tiendas, cooperativas, grupos de trabajo y empresas comunitarias para el fortalecimiento de nuestra lucha.

Para asegurar que continúen ampliando y progresando en su papel para con nuestro movimiento hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Que sean las comunidades mismas las que controlen y dirijan sus organizaciones económicas. Que no se dejen manipular ni por los terratenientes ni por personas que estén en contra de los intereses de la comunidad.

2. Que el crecimiento económico vaya parejo con el crecimiento organizativo de las comunidades y con el avance en la concientización de los compañeros.

II. Relación de las organizaciones económicas con la comunidad

Es necesario que las comunidades colaboren cada vez más con las organizaciones económicas; que no sea so-

lamente un reducido grupo de compañeros los que quedan al frente de estas organizaciones. Para lograr esto recomendamos lo siguiente:

1. Educar a las bases acerca del papel que nuestras organizaciones económicas cumplen en nuestra lucha.

2. Procurar que los cabildos participen en estas organizaciones.

3. Nombrar una Junta Directiva que sea responsable y que cumpla y haga cumplir los acuerdos de la comunidad.

4. Realizar reuniones permanentes para evaluar los trabajos que se estén realizando.

III. Relaciones de tiendas y cooperativas con grupos de trabajo y empresas comunitarias

Recomendaciones

1. Que las tiendas y cooperativas contribuyan a financiar la producción comunitaria y que, a su vez, los grupos de trabajo de las recuperaciones y las empresas comunitarias den su ayuda a las tiendas y cooperativas para contribuir a fortalecerlas, es decir, que haya un respaldo mutuo entre estas organizaciones.

2. Que donde no haya tierra recuperada pedirle al cabildo que le adjudique un lote a las tiendas o cooperativas para la producción comunitaria.

3. Que donde no haya recuperaciones ni tierra de cabildo que algún compañero ceda un lote, o que se lo arriende. Y que si la tienda tiene capacidad suficiente, que compre su propio lote.

4. Que donde las tierras no sean productivas para la agricultura, que las tiendas y cooperativas hagan inversión de ganado.

IV. Utilidades

Poco a poco se ha venido combatiendo el interés individualista por las utilidades. La mayor parte de las tien-

das y cooperativas contribuyen a la lucha aportando dinero para las salidas de los compañeros y comida para las reuniones y asambleas y algunos han dado también aportes económicos a las luchas de otros compañeros.

Donde hay represión, las organizaciones económicas comunitarias están más íntimamente vinculadas a la lucha y cuentan con más colaboración por parte de las comunidades.

Las tiendas más pequeñas no están en capacidad económica de colaborar a la lucha. Las grandes, que se han metido con demasiados créditos tampoco están en capacidad de colaborar porque tienen que dedicar las utilidades a cancelar sus deudas. Las que sí están colaborando son las que han logrado consolidarse con sus propios recursos.

Recomendamos asegurar el buen funcionamiento de las organizaciones económicas para que puedan dar su aporte; que no las dejen fracasar; que no se metan con cuentas que no pueden controlar.

Que las organizaciones económicas se vinculen a las luchas concretas para que a través de esa práctica los compañeros se eduquen en el interés comunitario.

V. Fiado

Reconocemos que a pesar de las conclusiones del encuentro de Coconuco, ha sido imposible acabar con el fiado. Se trata más bien de ver la forma más conveniente para controlarlo. Recomendamos:

1. Que se establezca un plazo máximo y una cantidad máxima de crédito de acuerdo a las condiciones particulares de cada comunidad. A las personas que no cumplan con estas condiciones se les debe cortar el crédito.

2. Se les puede fiar a los compañeros de la lucha aunque no sean socios. Asimismo que los precios sean iguales socios y no socios.

VI. Créditos

Reconocemos que los créditos grandes en lugar de beneficiar a las comunidades, las perjudican. Debido al demasiado endeudamiento las organizaciones económicas no sólo se retiran de la lucha sino que fracasan económicamente dejando bastante emproblemados a cada uno de los socios. Recomendamos:

1. No meterse con créditos demasiado grandes que no se esté en capacidad de controlar.
2. Buscar el crédito entre las mismas organizaciones económicas de la lucha y no con las entidades oficiales.

VII. Administración y ventero

Reconocemos que las organizaciones económicas continúan dependiendo de grupos reducidos de compañeros y, en algunos casos, dependiendo casi exclusivamente del ventero. Pero también existen experiencias en que se ha logrado constituir juntas directivas que las orienten, controlen y aseguren su buen funcionamiento.

Reconocemos que muchas organizaciones económicas no han logrado todavía coordinar su administración correctamente. Continúan sin mecanismos de control y dependiendo solamente de la voluntad de una o dos personas, por ejemplo, el ventero. O de unos pocos luchadores como en el caso de las recuperaciones. Recomendamos:

1. Nombrar juntas directivas responsables, compuestas por los compañeros más avanzados. Que se busquen mecanismos para asegurar que estas juntas funcionen, es decir, que cumplan y hagan cumplir las tareas que sean necesarias.
2. Que al ventero no se le deje solo con todo el trabajo y responsabilidad de la tienda o cooperativa. Que esté controlado por la junta directiva.

3. Que se elaboren reglamentos internos de acuerdo a las condiciones y necesidades propias de cada comunidad. Para contribuir a este punto presentaremos como guía modelos de reglamentos internos.

4. Que al ventero se le pague un sueldo de acuerdo a la capacidad económica de la tienda o cooperativa, pues reconocemos que el pago en trabajo, que se ha ensayado en muchas comunidades, ha fracasado.

5. Que no se cambien todos los miembros directivos de las Organizaciones Económicas Comunitarias para evitar el descontrol, pero que, a la vez, se utilicen estos puestos para ir preparando a otros compañeros.

6. Discutimos la posibilidad de integrar por regiones las diferentes organizaciones económicas pero llegamos a la conclusión de que aún no existen condiciones para hacer posible dicha integración.

VIII. Algunos puntos complementarios sobre las empresas comunitarias

1. Que de las utilidades se saque para organizar un fondo económico interno para ayudar otras comunidades que estén en lucha.

2. Para mejorar la administración de las empresas se sugieren los siguientes puntos:

- a. Sostener nuestra autonomía frente al Incora para evitar que nos manipule especialmente en cuestiones de dinero.

- b. Fortalecer nuestra unión discutiendo y solucionando constantemente nuestros propios problemas.

- c. Avanzar en las relaciones de cada empresa con las demás. Pero reconocemos que aún no estamos en capacidad de una fuerte integración.

3. Formar comités de educación regionales. Aceptar los cursos de administración que se consideren favo-

rables para la comunidad, por ejemplo, cursos de contabilidad o ganadería.

4. Que las empresas de más experiencia asesoren a las más nuevas y que las fuertes económicamente ayuden a las más débiles.

5. Que las empresas que funcionan en los resguardos estén de acuerdo con el cabildo.

6. En cuanto a los créditos, nos acogemos a las conclusiones aprobadas por tiendas y cooperativas.

7. En cuanto a la educación política, nos acogemos a las recomendaciones de la Comisión de Educación Política.

Comisión de tierras

Conclusiones

1. Reafirmamos que la tierra, los recursos naturales, las minas, es la base de nuestra existencia y nuestra cultura. Es además, el objeto de nuestra lucha. La tierra es nuestra madre. Sólo unos pocos, los terratenientes, viven de ella. Ha sido la escalera principal para que ellos, los ricos, suban al poder; y ahora nosotros debemos recuperarla y quedar nosotros con ese poder.

2. La tierra es la base de nuestra cultura; porque significa unión, porque en ella elaboramos nuestras intenciones, nuestra lengua, nuestras costumbres; si en ella trabajamos, de ella sacamos nuestra educación; con ella clarificamos nuestras propias ideas.

3. Es necesario que el CRIC nos dé una mayor educación para prepararnos más, y lograr así defender nuestras recuperaciones.

4. Cada vereda, cada comunidad, cada resguardo, debe apoyarse masivamente para recuperar las tierras. Y en las zonas urbanas unirnos con la gente pobre, para recuperar.

5. Las recuperaciones de tierras debemos trabajarlas en forma comunitaria.

6. Es necesario establecer relaciones con los obreros y campesinos de manera que podamos fortalecer la lucha por la tierra.

7. Sólo la fuerza de nuestra organización es la que dará la legalidad a las tierras que recuperemos.

8. Debemos continuar defendiendo los títulos de los resguardados.

9. Para recuperar las tierras en zonas donde no hay títulos, ni cabildo, debemos iniciar la organización y la lucha, para recuperar las tierras.

10. Aquellas regiones que no tengan títulos, ni existe cabildo, pero la habitan gentes indígenas, podemos constituirnos en cabildos y resguardos, siempre que la gente quiera, y hacer sus títulos.

11. No permitir que instituciones del gobierno como Incora, CVC, Inderena y otras, impongan su voluntad sobre las comunidades indígenas. Y que cada comunidad controle sus recursos naturales.

12. Las empresas comunitarias, cooperativas y tiendas comunales, deben hacer pequeños créditos, de acuerdo con su capacidad, a las otras organizaciones económicas. Pues no podemos seguir dependiendo de la voluntad del gobierno, para solucionar este problema.

13. Debemos hacer frente a la represión en forma organizada y masiva, en las comunidades; y el CRIC debe utilizar todos los recursos, para atender a este problema.

Plataforma Política

Correcciones (que se hicieron al Proyecto de Plataforma Política presentado al Quinto Congreso por el Comité Ejecutivo del CRIC).

Bases de nuestra posición política. Se discutió aquí el contenido y se modificó en la parte del Subtítulo "los

indígenas hacemos parte de las masas explotadas y oprimidas" (párrafo 3) dónde se ubican los enemigos fundamentales, que dice así: " el imperialismo, la burguesía y los terratenientes. . ." Después del análisis se modificó de la siguiente forma: "nuestros enemigos fundamentales, el imperialismo y el capitalismo criollo son pues, los mismos que los de los demás explotados y oprimidos, al lado de los cuales debemos dar la lucha por la liberación nacional y la construcción del socialismo".

Dos desviaciones en el movimiento indígena. En esta parte fue discutido el párrafo 9 en el sentido de que como la plataforma política plantea de que cuando surge el CRIC en 1971, la verdad es que casi nada quedaba a nivel organizativo, de las experiencias desarrolladas por José Gonzalo Sánchez y Manuel Quintín Lame. Por lo tanto la comisión decidió que lo más correcto era que la frase se modificara en la siguiente forma: "La verdad es que cuando surge el CRIC en 1971, quedaban formas organizativas como el cabildo, que en parte se habían mantenido. . ." Luego se discutió el párrafo siguiente, en lo relacionado con ANUC y se modificó así: "otro ejemplo más reciente de la segunda desviación es el intento del comité ejecutivo de ANUC, de imponer su dirección al movimiento indígena colombiano, sin estudiar seriamente las características específicas de nuestra situación y que ha llevado a las contradicciones conocidas entre el comité ejecutivo y la organización indígena del Cauca.

La colonia: En esta parte se modificó el término del párrafo 2 en el sentido de que allí se dice que los españoles le reconocieron los territorios donde siempre habían habitado. Queda así: "En estas luchas se utilizan sistemáticamente las mismas leyes de la corona española, en especial la referente a los resguardos indígenas. Los resguardos no fueron propiamente un invento de los españoles, sino que fue un reconocimiento para los indígenas

de parte de las propiedades de los territorios que siempre habían ocupado.

República siglo XX: En esta parte se discutió el párrafo 4, se modificó la parte final del párrafo; que queda de la siguiente forma: "La experiencia, aunque no propiamente indígena, dejó algunos resultados positivos, como una mayor organización en ciertas comunidades, menos temor a autoridades y terratenientes, la determinación de defendernos por nuestros propios medios, cuando somos obligados a ello".

La lucha de clases en la Cauca. En ésta no se hizo ningún cambio.

Dirección política en las luchas populares: En esta parte se discutió ampliamente, y se decidió modificar en la misma forma como se hizo en el párrafo 3 de la primera parte, o sea que se cambia burguesía por capitalismo criollo o nacional.

Finalmente, la comisión consideró aprobada, con las modificaciones aquí incluidas, la plataforma política.

La comisión deja en claro asimismo, que la organización está en capacidad y plena libertad de agregar cualquier experiencia en lo histórico y político a la Plataforma, con miras a su complementación.